

Notificación

Por la presente se notifica a los deudores indicados en la relación anterior que, conforme determina el artículo 106, en relación con los artículos 104 y 105 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684/90, de 20 de diciembre, y habiendo finalizado el plazo de ingreso en periodo voluntario, el señor Tesorero, del Excmo. Ayuntamiento ha dictado la siguiente providencia:

"En uso de las facultades que me confiere el artículo 106 del R.G.R.; declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20% y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento".

El pago se realizará en esta Recaudación Ejecutiva, los plazos de ingreso, si esta notificación se publica en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" entre los días 1 y 15, el último día de plazo para pagar finaliza el 20 de ese mismo mes. Si se publica entre los días 16 y último de un mes, el último día de plazo para pagar finaliza el día 5 del mes siguiente.

Caso de no efectuar el ingreso en dichos plazos, se procederá sin más al embargo de sus bienes o a la ejecución de las garantías existentes. Las costas del procedimiento y los intereses de demora, a contar desde el día siguiente al vencimiento de la deuda y hasta la fecha de un ingreso serán a cargo del deudor. Las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento de pago, estarán a lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación. Contra dicha providencia y sólo en los casos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria y el 99 del Reglamento General de Recaudación se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el señor Tesorero de este Ayuntamiento, previo al Contencioso-Administrativo, advirtiéndole que el procedimiento de apremio sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Jumilla, 25 de abril de 1994.—El Recaudador ejecutivo, José Antonio Fernández Villa.

Número 16465

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Visto el expediente instruido para la liquidación de los vehículos abandonados y retirados de la vía pública, que se encuentran en el Depósito Municipal y cuyos dueños, pese a las gestiones realizadas, han resultado desconocidos o no, se han hecho cargo de su retirada, y de conformidad con lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales de 15 de junio de 1965, 8 de marzo de 1968 y 14 de febrero de 1974, vengo a disponer:

Durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", se hallará expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento la relación de vehículos que a continuación se inserta, que se encuentran depositados en las dependencias municipales a cargo de la Policía Local, a fin de que puedan ser retirados por quienes acrediten ser sus legítimos dueños, previo pago de las tasas correspondientes, durante el plazo señalado, transcurrido el cual, los vehículos no reclamados serán subastados o puestos a disposición de la Administración Municipal.

RELACION QUE SE CITA:

MARCA	MODELO	MATRICULA O BASTIDOR
MERCEDES	220-D	6150162301
RENAULT	8	B-831701
VOLSWAGEN	GOLF	1783710556
SEAT	124	GC-0914-F
SEAT	127-FURG.	MU-4226-O
SEAT	1430	B-827098
SEAT	124	B-734340
SEAT	1430	M-759968
RENAULT	4	PM-158627
CITROEN	DYANE 6-400	A-4493-P
RENAULT	4-L	PM-106442
SEAT	600	MU-35471

SEAT	1430	B-0750-AM
SEAT	127	MU-4341-F
PEUGEOT	505	B-2363-EK
SIMCA	1200-GLS	A-3118-F
SEAT	124-D	B-6762-BJ
SEAT	127	MU-4254-G
SEAT	131	BU-9325-C
RENAULT	6-TL	MU-3592-H
SEAT	1430	MU-2387-A
RENAULT	6	MU-6388-B
SEAT	124	MU-115372
SEAT	127	B-3823-AA
RENAULT	12	9414205
SEAT	850-E	MU-123655
SEAT	131-E	MU-8251-H
SEAT	124	M-749802
SEAT	124-D	A201001
SEAT	850	MU-0578-B
OPEL	KADETT RECORD	MU-2125-A
PEUGEOT	504	TF-8844-C
FORD	ESCORT	SOLO CARROCERIA
SIMCA	1200-GLE	B-8701-J
CITROEN	GS-PALAS	MU-4491-T
SIMCA	1200	B-8043-BU
SEAT	850-SPORT	TO-28414
SEAT	TERRA-MIXTO	MU-6824-AN
HONDA	CB-125	5051324
MOBYLETTE	SUPER	62185 (PL-3855)
PUCH	CARABELA	213468
MOBYLETTE	SUPER	597728
PEUGEOT	104-R	706184
MOBYLETTE	GAC	
DERBI	VARIANT	V-069354
MOBYLETTE	CADY	924002
MOBYLETTE	SUPER	566278
MOBYLETTE	SUPER	500847
MOBYLETTE	CADY	989615
MOBYLETTE	SUPER	517044
MOBYLETTE	CADY	897928
DERBI	FDT 50	M0091310
MOBYLETTE	GAC	553525 PL 2757
DERBI	RABASA	415204
MOBYLETTE	LINEA 70	
MOBYLETTE	GAC	
PUCH	BORRASCA	324180
PUCH	MINICROSS	134270
MOBYLETTE	GAC	817867
MOBYLETTE	CADY	
PUCH	CARIBE	4504934
RIEJU	LUC 49	27589
DERBI	RD-SUPER	MO-37233
DERBI	ANTORCHA	199919
MOBYLETTE	GAC	413943 PL 0025
MOBYLETTE	GAC	158430 PL 0009
DERBI	FDK TRACK	MO-154117
PUCH	MINICROSS	141115
TORROT	VITORIA	589666
MOBYLETTE	CADY	636699
PUCH	MINICROSS	144378
MOBYLETTE	GAC	682487
MONTESA		N-42315
VESPINO	SCA	253250
DERBI	RABASA	224974

VESPINO	SCA	207538
MOBYLETTE	GAC	
CAGIVA	ENDUCROS 250	VTR. EC.0250.5175
SUZUKI	BLUFF	MU-2683-AY
RIEJU	RV TT	RV-7567
MOBYLETTE	SUPER LUJO	
MOBYLETTE	CADY.	328390
MOBYLETTE	GAC	
MOBYLETTE	GAC	
MOBYLETTE	CADY	878126
TORROT	VITORIA	
MOBYLETTE	RURAL-90	21739
VESPINO	SCA	269711

DERBI	RABASA	430761 PL3828
MOBYLETTE	CADY	838850
MOBYLETTE	SUPER LUJO	500717 PL2231
MOBYLETTE	GAC	429814
DERBI	VARIANT	V089315
TORROT	CITY	684719
DERBI	VARIANT	E168948
RIEJU	LIC MINARELLI	99141

Alhama de Murcia, 13 de diciembre de 1994.— El Alcalde Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

Número 16665

MURCIA

EDICTO

En cumplimiento del Real Decreto Legislativo 781/86 (artículo 125), a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento que este Ayuntamiento ha procedido a contratar las obras que a continuación se relacionan:

-Sodimur, S.L. (CIF. B-30238885), contratación de "Centro de la Mujer en San José de la Vega", en la cantidad de 5.857.500 pesetas, por acuerdo de 19-10-94.

-Isolux Wat, S.A. (CIF. A-28314300), contratación de "Medidas de protección contra lluvias en oficina de gabinete de tráfico en recinto Cuartel Policía Local del Polígono Infante don Juan Manuel en Murcia", en la cantidad de 5.705.014 pesetas, por acuerdo de 19-10-94.

-Antonio Hernández Lozano (DNI 22.204.815V), contratación de "Ampliación del Club de Tercera Edad en El Puntal", en la cantidad de 6.312.100 pesetas, por acuerdo de 19-10-94.

-Ferysan, S.A. (CIF. A-30033385), contratación de "Instalación aire acondicionado Club Tercera Edad en la Cueva, Monteagudo", en la cantidad de 1.516.110 pesetas, por acuerdo de 19-10-94.

-Ferysan, S.A. (CIF. A-30033385), contratación de "Instalación aire acondicionado Club Tercera Edad en Churra", en la cantidad de 2.279.666 pesetas, por acuerdo de 19-10-94.

-Ferysan, S.A. (CIF. A-30033385), contratación de "Instalación aire acondicionado Club Tercera Edad en Centro Cultural Integral en La Alberca", en la cantidad de 1.435.903 pesetas, por acuerdo de 19-10-94.

-Ferysan, S.A. (CIF. A-30033385), contratación de "Instalación aire acondicionado en Centro de Servicios Sociales Murcia-Sur, El Palmar", en la cantidad de 1.468.442 pesetas, por acuerdo de 19-10-94.

-Ferysan, S.A. (CIF. A-30033385), contratación de "Instalación aire acondicionado Club Tercera Edad en El Puntal", en la cantidad de 1.309.775 pesetas, por acuerdo de 19-10-94.

-Ferysan, S.A. (CIF. A-30033385), contratación de "Instalación aire acondicionado Club Tercera Edad en la Arboleja", en la cantidad de 1.304.963 pesetas, por acuerdo de 19-10-94.

-Alarelima, S.L. (CIF. B-30308416), contratación de "Instalación aire acondicionado en Centro de Servicios Sociales Ciudad de Murcia", en la cantidad de 1.554.525 pesetas, por acuerdo de 19-10-94.

-Ccasa, S.A.L. (CIF. A-30098743), contratación de "Instalación aire acondicionado en Centro Servicios Sociales Murcia-Norte, Espinardo", en la cantidad de 1.171.460 pesetas, por acuerdo de 19-10-94.

-Pinturas Jaque, S.L. (CIF. B-30029730), contratación de "Mantenimiento de señalización horizontal en Murcia y pedanías 1994, 1.ª fase", en la cantidad de 14.478.000 pesetas, por acuerdo de 26-10-94.

-Construcciones Rodherman, S.L. (CIF. B-30228472), contratación de "Reposición calzada en calle Cartagena de Murcia", en la cantidad de 7.195.769 pesetas, por acuerdo de 26-10-94.

-Construcciones Sangonera, S.A. (CIF. A-30104400), contratación de "Reposición firme en acceso a Instituto Ingeniero La Cierva en Ctra. de Santa Catalina (San Benito)", en la cantidad de 1.487.589 pesetas, por acuerdo de 26-10-94.

-Pedro López Sánchez (DNI. 22.411.101), contratación de "Construcción aceras en Camino Vecinal 1-A de Murcia a Cabezo de Torres a partir de la calle Julio López Ambit", en la cantidad de 7.990.000 pesetas, por acuerdo de 26-10-94.

-Mantenimiento y Conservación, S.L. (CIF. B-30047039), contratación de "Servicio mantenimiento instalaciones y equipos de aire acondicionado del Excmo. Ayuntamiento", en la cantidad de 13.910.250 pesetas, por acuerdo de 27-10-94.

-Construcciones Cabañero, S.A. (CIF A-30606735), contratación de "Auditorio y Centro Cultural Integral en Cabezo de Torres", en la cantidad de 78.279.156 pesetas, por acuerdo de 2-11-94.

-Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (CIF A-28002335), contratación de "Instalación semafórica en cruce Ctra. Algezares 1-F y otros", en la cantidad de 16.373.780 pesetas, por acuerdo de 2-11-94.

-Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (CIF. A-30054209), contratación de "Instalación de hidrantes en Murcia-Pedanías", en la cantidad de 9.950.000 pesetas, por acuerdo de 9-11-94.

-Cifo, S.L. (CIF. B-03138229), contratación de "Rehabilitación fachadas de manzanas Barrio Espiritu Santo en Espinardo", en la cantidad de 22.442.743 pesetas, por acuerdo de 9-11-94.

-Manuel Pellicer González (DNI. 22.367.898F), contratación de "Medidas de seguridad en el entorno del Colegio Público Barrio San Pío X", en la cantidad de 964.263 pesetas, por acuerdo de 9-11-94.

-Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., (CIF. A-28764140), contratación de "Construcción pabellón polideportivo junto a Colegio Público Monteazahar en Benijácn, 2.ª fase", en la cantidad de 47.154.100 pesetas, por acuerdo de 9-11-94.

-Construcciones Torrequil 4, S.A.L. (CIF. A-30168801), contratación de "Complementario al de acera volada en Rambla de Torreagüera entre centro de población y ramblizo de Peñas Negras", en la cantidad de 6.918.325 pesetas, por acuerdo de 9-11-94.

-Estudios y Montajes Especiales, S.L. (CIF. B-30330203), contratación de "Alumbrado público calle Ronda Norte de Cañadas de San Pedro", en la cantidad de